

ACTA DE PRESENTACIÓN DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Municipalidad Distrital de San Gaban, a los 23 días del mes de Octubre del año 2024, en la oficina de Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura a horas 09 horas con 2 minutos, en cumplimiento al cronograma de selección los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2024-MDSG/A** de fecha 12 de Setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción, realización del proceso de selección de licitación pública N° 01-2024-MDSG/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es: "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN GABAN, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de cumplir con la **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS** y posterior otorgamiento de la BUENA PRO, conformado por los siguientes miembros de comité de selección:

- ING. HENRY ANTHONY MAMANI VARGAS : PRESIDENTE: titular
- CPC. JAVIER CALSINA PERALTA : 1° MIEMBRO: titular
- ING. VICTOR RAMIRO CASA COILA : 2° MIEMBRO: titular

Aprobado el quorum e instalada el comité de selección, a continuación, se procede con lo siguiente:

1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRÓNICOS:

Según reporte SEACEv.3 de la Consola de Selección, el Comité ha verificado y dejan constancia de que registraron (4) participantes para el presente Procedimiento de Selección:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20101639275	 
2	Proveedor con RUC	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20103913340	 
3	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. INVERSIONES Y	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20302241598	 
4	Proveedor con RUC	20609264021	NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20609264021	 

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE V.3 (vistado de participantes)

2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas que fueron presentadas en forma electrónica dentro del cronograma (fecha y hora) establecida en la ficha de selección del portal del SEACE V.3 y son (1 postor)



Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	22/10/2024	13:16:35	20103913340	22/10/2024	13:18:30	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se procede con la verificación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta. Previa a la evaluación de ofertas se procede según el Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (numerales: 73.2,73.3) y Art. 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Incisos a,b,c,e y f) del D.S. 344-2018-EF.

	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <ul style="list-style-type: none"> Catálogo del equipo emitido por el fabricante, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. El postor además podrá presentar otro documento tales como las fichas técnicas etc. Del fabricante o distribuidor. La acreditación de las especificaciones técnicas será conforme a lo siguiente: desde el motor hasta el tablero de instrumentos. 	SI CUMPLE
E	El postor deberá presentar catálogo del fabricante (indicar código de catálogo para validación), para acreditar las especificaciones técnicas de la excavadora hidráulica (marca de motor, sistema de admisión, potencia neta, norma de emisiones, velocidad máxima de desplazamiento, fuerza en la barra de tiro, longitud del brazo, profundidad de excavación y alcance máximo a nivel del suelo.). En caso esté en otro idioma, dicha documentación deberá estar acompañada de una TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL SIMPLE.	
F	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
G	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dicha obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
H	El precio de la oferta en soles, Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDA

Fuente: Bases Integradas LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-MDSG/CS-1

Resultado final de la Admisión de Ofertas y pasan a evaluación.



POSTORES	ADMISIÓN DE OFERTA	OBSERVACIÓN
ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	ADMITIDA	NINGUNO

4.- EVALUACIÓN DE LOS OFERTAS:

Acto seguido de la oferta admitida se procede a la evaluación de las misma según Art.51° numeral 51.3 y Art. 74° (literal a) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. 344-2018-EF factores de evaluación establecida en los documentos de procedimiento de selección:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
NOMBRE O RAZÓN DEL POSTOR N° 1	ORVISA SOCIEDAD ANÓNIMA
FACTORES	PUNTAJE
a.- PRECIO	50 puntos
b.- PLAZO DE ENTREGA	08 puntos
c.- INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	00 puntos
d.- GARANTÍA COMERCIAL	10 puntos
e.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos
f.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	08 puntos
g.- MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
PUNTAJE PARCIAL	96 puntos

5.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Al amparo del Art. 49° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, Aprobado con D.S. N° 344-2018-EF. De haber determinado el orden de presentación en la evaluación de ofertas se procederá con la calificación de la oferta del postor 1 según orden de la prelación.

POSTOR 1: ORVISA SOCIEDAD ANÓNIMA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	

RESULTADO: CALIFICA

6.- BUENA PRO:

En cumplimiento a lo señalado en el Art. 63° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección, luego de la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de ofertas el comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2024-MDSG/A de fecha 23 de Octubre del 2024, encargado de la preparación, conducción, realización del Procedimiento de Selección de licitación pública N° 01-2024-MDSG/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es: "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN GABAN, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO" el comité decide otorgar la buena pro a:

ÍTEM	ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
1	1	ORVISA SOCIEDAD ANÓNIMA	2010 3913340	S/.935,000.00



Es oportuno que, en forma previa, se verifíco en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP, <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/mp/ConsultaVigenciaCont.asp>, y relación de proveedores sancionados por el tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>, sin perjuicio de los antes expresados, cabe destacar que el consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación del otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 64° en su numeral 64.3 del Reglamento de la ley Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (vigente).

Los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobado los resultados sobre la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas, en señal de conformidad suscribimos la presente acta siendo las 10:32 del mismo día, mes y año.

